

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
N E U Q U E N

RESOLUCION Nº 0157
EXPEDIENTE Nº 2500-5487
NEUQUEN, 30 ABR 1993

VISTO:

La necesidad de modificar los términos de Integrantes del Comité de Evaluación, el lugar de Inscripción y las fechas de Examen y del cierre de Inscripción, del llamado a Concurso Interno convocado por // Resolución Nº 0034/93, Anexo I y II, para cubrir un cargo en la Dirección de Enseñanza Artística; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 0341/92, el Poder Ejecutivo dispone / que todo cargo debe ser cubierto a través de Concursos Internos llevados a cabo entre el personal de Planta permanente o temporaria del Estado;

Que es necesario asegurar la realización del concurso y la maxima transparencia en las etapas indicadas;

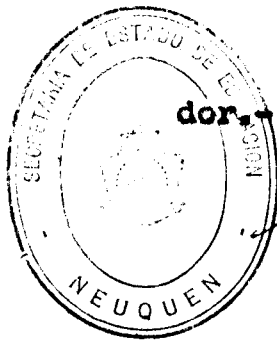
Que se deben fijar las bases del concurso y categoria del cargo a cubrir, debiendo ser aprobado por Resolución de la Secretaría de Estado de Educación;

Por ello;

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

- 1º) MODIFICASE, de la Resolución Nº 0034/93, del llamado a Concurso // Interno para cubrir un cargo en la Dirección de Enseñanza Artística, los siguientes términos:
 - Integrantes del Comité de Evaluación,
 - Lugar de Inscripción,
 - Fecha de Examen y de Cierre de Inscripción,
- 2º) APRUEBASE, las normas generales del Concurso Interno mencionados / en los Anexos I y II, que integran la presente Resolución.
- 3º) INTEGRESE, el Comité de Evaluación del Concurso con el Señor Director de Enseñanza Artística, un (1) Funcionario de la Secretaría de Estado de Educación y un (1) Funcionario de la Subsecretaría de // Cultura.
- 4º) REGISTRESE y DESE CONOCIMIENTO a Dirección General de Personal; // Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Conducción Educativa; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Recursos Humanos; Unidades Sectoriales de Personal. Posteriormente REMITIR a la Dirección de Enseñanza Artística.



MUBEN HORACIO LARROSA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION

Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

ES COPIA

A N E X O I

CONCURSO INTERNO - DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA - Neuquén

1.- Dirección de Enseñanza Artística

1.1.-Cargo: Técnico Administrativo especializado en Secretaría, Despacho y Conducción de Personal.

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: FUC

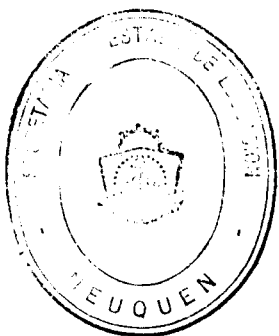
1.2.-Funciones: Tareas relacionadas con Secretaría, Organización y / / Supervisión de tareas Administrativas con personal a cargo.

Elaboración de actuaciones, Normas Legales, Notas Múltiples y Circulares. Tramitación y seguimiento de Expedientes. Información al Público.

1.3.-Condiciones: Encontrarse revistando en Planta Permanente o Temporal.

Título: Secundario Completo, preferentemente Perito Mercantil.
Conocimiento en dactilografía; antigüedad en la Administración // Pública Provincial no inferior a cuatro (4) años. Redacción Propia; Conocimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo- Ley 1284- Conocimientos y experiencias en tramitaciones y seguimientos de Expedientes. Cumplir horario completo; no registrar sumario o estar cumpliendo sanción disciplinaria alguna. Tener experiencia no inferior a tres (3) años en el Consejo Provincial de Educación (no excluyente). Poseer domicilio real en la ciudad de Neuquén.

1.4.-Aspecto Presupuestario: Consejo Provincial de Educación.



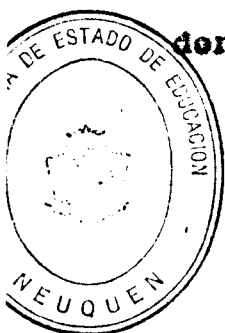
[Handwritten signature]

ES COPIA

A N E X O II

NORMAS GENERALES PARA LA EJECUCION DEL LLAMADO A CONCURSO INTERNO

- 4º) INSCRIPCION: Se efectuará en la Dirección de Enseñanza Artística - San Martín Nº 147 - 1º piso - Neuquén.
- 2º) FECHA: Las respectivas solicitudes de Inscripción serán recepcionadas hasta el 30 de Abril de 1993.
- 3º) SOLICITUD: Deberá especificar: Apellido y Nombres del postulante; / Nivel de estudios alcanzados; edad; número de empleado; organismo en que presta servicios; categoría de revista; cargo y actividades que desarrolla; antigüedad en la Administración Pública Provincial; horario de trabajo; antecedentes laborales relacionados con la función que desea cubrir.
Adjuntar nota de conformidad de la Dependencia u Organismo de origen aceptando la participación del agente; si posee sumario; investigación o si se encuentra cumpliendo sanción disciplinaria alguna.
- 4º) SELECCION: Se realizará entre los candidatos administrativos del // escalafón general que reúnan los requisitos exigidos en el Anexo I.
FECHA DE EXAMEN: días 3, 4, 5 y 6 de Mayo de 1993.
Días 3 y 4 : Entrevistas personales.
Días 5 y 6 : Oposición y Antecedentes - Evaluación Escrita.
CALIFICACION: El postulante que aspira el cargo deberá reunir, la / calificación mínima de 10 (diez) puntos.
La Evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:
a) OPOSICION Y ANTECEDENTES: La documentación del agente se evaluará, respecto a capacitación y experiencia laboral, mediante notas obrantes en su legajo personal (4 puntos).
b) ENTREVISTA PERSONAL: (3 puntos).
c) EVALUACION ESCRITA: De los conocimientos y experiencias exigidas para cubrir el cargo (3 puntos).
- 5º) RESULTADOS: El comité de Evaluación notificará a los agentes que // resulten beneficiados del Concurso dentro de los siete (7) días // posteriores al mismo (días hábiles); se expondrá el listado con el puntaje obtenido; luego se efectuará la publicación de los agentes seleccionados por el Boletín Oficial.
- 6º) CONDICIONES GENERALES: En el momento de la formalización de los // resultados del Concurso se procederá a ubicar en la categoría correspondiente al cargo concursado al Agente que ha sido seleccionado.-



ES COPIA